



**ACTA COMITÉ DE CONTRATOS No. DNDA 009-2018
PROCESO MINIMA CUANTIA No. DNDA 009 DE 2018**

**RECOMENDACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTA PARA EL SUMINISTRO DE
GASÓLINA CORRIENTE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DNDA**

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: Febrero 07 de 2018

HORA: 09:00 a.m.

Comité: Contratos proceso de Contratación mínima cuantía DNDA No. 009-2018

Persona que convoca: Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez- Subdirectora
Administrativa

Asistentes Comité:

Andrés Varela Algarra - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jhon Jairo Hernández V. – Delegado del nominador en contratación

Sandra Lucía Rodríguez B.- Subdirectora Administrativa

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para recomendar a la Directora General la declaratoria de desierta por no recibir oferta del proceso de mínima cuantía No. 009-2018, el cual tiene por objeto es el " *Suministro de gasolina corriente para los vehículos propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a través de chips instalados en los vehículos y/o recibos suministrados por una Estación de Servicio, para asegurar el normal funcionamiento de los vehículos en uso, para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad*".

2. Desarrollo de la Reunión

2.1. El día 31 de febrero de 2018 se publicó el proceso DNDA 009-2018 en la página web de la Entidad y en el SECOP II www.contratos.gov.co.

2.2. El cronograma establecido en la convocatoria pública No. DNDA 009-2018 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Convocatoria.	31/01/2018	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co
Estudios previos simplificados de conveniencia y oportunidad.	31/01/2018	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co
Plazo de presentación de las ofertas.	Desde el 31/01/2018 al 05/02/2018 hasta las 3:00 P.M.	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co



2.3. A la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, se verifico la plataforma SECOP II, evidenciando que no se recibió ninguna oferta.

The screenshot displays the SECOP II interface for a procurement process. The main heading is "Proceso : Suministro combustible - DNDA 009-2018 (id.CO1.BDOS.340684)". Below this, it specifies the "Minima cuantía" as "DNDA 009-2018" and provides details such as "Valor estimado 0 COP", "Clasificación de objetos Suministros", and "Unidad de contratación GRUPO DE COMPRAS". A "PROVEEDORES" section is visible but empty. A "LÍNEA DE TIEMPO" (Timeline) shows key dates: "Fecha Publicación del Pliego de Condiciones" (31/01/2018), "Presentación de Ofertas" (05/02/2018), "Apertura de Ofertas" (05/02/2018), and "Aceptación de ofertas" (07/02/2018). The "LISTA DE OFERTAS" section is currently empty, with a "Quiere crear un(a) Modificación" button and an "Apertura de ofertas" button. The "EVALUACIÓN ECONÓMICA" section is also empty. The footer includes contact information: "© 2014 Vortal", "Términos de uso", "Normativa", "Soporte Remoto", "Ayuda", "Español (Colombia)", "018000-52-0808", and "Chat en línea".

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda a la Directora General, declarar desierto el proceso de Mínima Cuantía No. DNDA 009-2018, el cual tiene por objeto el " *Suministro de gasolina corriente para los vehículos propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a través de chips instalados en los vehículos y/o recibos suministrados por una Estación de Servicio, para asegurar el normal funcionamiento de los vehículos en uso, para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad*".

Finalmente, el Comité recomienda al Grupo de Compras realizar las siguientes actividades:

- ◆ Elaborar el acto administrativo por medio del cual se declara Desierto el proceso DNDA 009-2018, tramitar su aprobación con la Oficina Asesora Jurídica y la firma de la Directora General.



◆ En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se deben realizar las publicaciones en el SECOP II y en la página Web de la Entidad.

La presente acta se expide a los siete (07) días del mes de febrero de 2018 a las 09:20 a.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

Andrés Varela Algarra
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Jhon Jairo Hernández Velosa
Delegado del nominador

Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez
Subdirectora Administrativa

NOTA. *Conforme al procedimiento de Mínima Cuantía No. 10-05 vigente en la Entidad, la recomendación hecha por el Comité de Contratos a la Directora General sobre la declaratoria de desierto del proceso de Mínima Cuantía DNDA No. 009 de 2018, se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.*

CAROLINA ROMERO ROMERO
Directora General